

Colegio de Jurisprudencia - JUR

Nombre de la subespecialización: Derecho Ambiental

Descripción:

La sub-especialización en Derecho Ambiental está destinada para estudiantes de la carrera de DERECHO y ofrece una visión amplia sobre los instrumentos y mecanismos existentes, tanto en el ámbito administrativo, penal, civil y constitucional para precautelar el derecho a un ambiente sano. Los estudiantes analizarán el enfoque que en el mundo se le está dando al tema ambiental y tomarán contacto con las distintas obligaciones contraídas por el Ecuador en esta materia, así como la legislación, régimen institucional y normatividad técnica relacionadas.

Número de Créditos: 18

Nombre y datos de contacto del responsable:

Hugo Cahueñas

hcahuenas@usfq.edu.ec

Detalle de la malla de la subespecialización

Código	Nombre	Créditos
	Introducción a Conflictos Ambientales	3
	Calidad Ambiental	3
	Aspectos Constitucionales del Derecho Ambiental	3
JUR 4092	Derecho Penal Ambiental	3
	Evaluación del Impacto Ambiental	3
	Biodiversidad	3
JUR 3089	Derecho y Protección del Mar	3
	Derecho Minero e Hidrocarburos	3
	Derecho de Hidrocarburos	3
	Legislación Ambiental	3
JUR 3088	Derecho Ambiental	3
	La Defensa Jurídica del Ambiente	3
	Responsabilidad Jurídica Ambiental	3
	Acceso Recursos Genéticos	3
JUR 4093	Derecho Internacional Ambiental	3
	Instituciones del Derecho Ambiental	3

Información Adicional:

Para completar la sub-especialización de Derecho Ambiental los alumnos deben:

1. **Aprobar un TOTAL de 6 materias.** Los estudiantes de la carrera de Derecho pueden ocupar las tres Optativas de Derecho que constan en su malla para cumplir con 3 materias de este menor y las otras 3 materias, deben ser escogidas de la lista que consta en la malla de la sub-especialización.
2. **Adicionalmente, el estudiante de Derecho tiene 2 opciones:**

Derecho Ambiental

- a. Realizar la clase de Evaluación Integral JUR sobre el tema de la subespecialización escogida.
- b. Realizar un trabajo de investigación, aprobado por el coordinador de la subespecialización, según los requisitos establecidos en el Reglamento de Subespecializaciones del Colegio de Jurisprudencia.